Alex Saab asiste el lunes a nueva cita judicial

El empresario colombo-venezolano Álex Saab, vinculado a la administración de Nicolás Maduro en Venezuela y acusado de delitos de lavado de dinero en EEUU de los que según su abogado se va a declarar no culpable, tiene fijada su segunda cita con la Justicia estadounidense en Miami para este lunes 1 de noviembre.

El abogado Henry Bell confirmó a Efe que Saab, de 49 años y extraditado el 16 de octubre desde Cabo Verde, no va a admitir su culpabilidad, algo que le hubiera permitido evitar un juicio público.

Declararse culpables es el paso que normalmente dan los acusados que llegan a acuerdos de colaboración con la Fiscalía con vistas a lograr penas más suaves si son condenados.

La Fiscalía ya adelantó en la primera audiencia su posición contraria a que se le conceda libertad bajo fianza con el argumento de que existe riesgo de fuga.

Bell no desmintió ni confirmó que la defensa vaya a solicitar esa medida en la segunda audiencia, pero en cualquier caso es una decisión que le corresponde tomar al juez del caso, Robert N. Scola.

Saab está acusado de siete cargos de lavado de dinero y uno más de conspiración para cometer ese delito.

Desde mayo de 2019, más de un año antes de su captura en Cabo Verde en razón de una orden dictada a través de Interpol, el empresario nacido en Barranquilla (Colombia) está sujeto a sanciones de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de EEUU.

Los fiscales consideran que lavó más de 350 millones de dólares para pagar «corruptelas del presidente venezolano» a través del sistema financiero estadounidense.

La primera audiencia tuvo lugar el 18 de octubre ante el juez John O’Sullivan en medio de una gran expectación, tanto que hubo momentos en que llegó a haber 350 personas conectadas a la sesión de Zoom, la mayoría periodistas.

Saab compareció virtualmente desde la cárcel donde está recluido

desde su llegada a Estados Unidos y hubo medios que infringieron la Regla 53, que prohíbe publicar las imágenes de las audiencias, por lo que la imagen de Saab con el uniforme color naranja de reo y el pelo largo y suelto fue reproducida masivamente.

Los abogados de Saab reclamaron al tribunal que en lo sucesivo tomen «las medidas razonables para prevenir nuevas violaciones de la Regla 53» e hicieron algunas sugerencias al respecto.

SAAB NO QUIERE MÁS VIDEOS DE SUS AUDIENCIAS

El juez Scola demandó a la Fiscalía que diera a conocer su parecer sobre este punto antes de anunciar cómo procederá, pero por ahora no ha habido anuncios.

Preguntado por Efe, el abogado Bell dijo que «no puede hablar en nombre del tribunal sobre cómo abordará ahora la publicación ilegal de las imágenes de Saab».

La administración de Maduro que afirma que Saab tenía inmunidad diplomática cuando fue detenido en Cabo Verde, mostró su rechazo a la extradición suspendiendo unilateralmente el diálogo que llevaba a cabo con la oposición en México.

Mientras el exilio venezolano en EEUU confía en que Saab colabore con la Justicia de EEUU y ponga así en evidencia a Maduro, desde Caracas portavoces oficiales y la esposa del empresario insisten en que no se va «doblegar».

El Gobierno del presidente demócrata Joe Biden ha mantenido la decisión tomada durante la presidencia de Donald Trump (2017-2021) de desconocer a Maduro y ha corroborado el reconocimiento al opositor Juan Guaidó.

Tampoco ha modificado la presentación de cargos por narcoterrorismo contra el presidente venezolano hecha en 2020, ni la oferta de 15 millones de dólares por cualquier información que lleve a su captura.

Con información de 800 Noticias